

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2020-00060-00	Verbal	Marco Tulio Serrato Chamorro y otro.	Constructora Ancla SAS y otros.	24 abril 2024	Auto rechaza recurso
2022-00028-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Luis Alexander Pacinga Correa	24 abril 2024	Auto acepta cesión
2022-00169-00	Verbal	Ana Carolina Villota Benavides y otro.	Hermes Libardo Hernández Burbano y otro.	24 abril 2024	Auto acepta renuncia poder
2023-00092-00	Ejecutivo	Coloproctólogos Asociados S.A.S.	Onofre Antonio Vásquez Guzmán	24 abril 2024	Auto decreta medida cautelar
2023-00157-00	Ejecutivo	Sulma Rocío Luna Ortiz	Wadi Leonardo Castillo Apraez	24 abril 2024	Auto rechaza avalúo
2024-00050-00	Verbal	Sandra Milena Alvarado Jamioy y otro.	Johanna Melixa Delgado Arteaga y otros.	24 abril 2024	Auto Concede Recurso Apelación

NOTIFICACIÓN POR *ESTADOS ELECTRÓNICOS* PARA HOY, *VEINTICINCO (25)* DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESEFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario